

# EL CONSTITUCIONAL

## DIARIO LIBERAL

NÚM. 11.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

### ADVERTENCIA.

Los suscriptores al *Eco de Alicante* que tienen satisfecho por adelantado el importe del trimestre corriente que principió en 1.º del mes actual, y los que han satisfecho de igual modo la suscripción del presente Octubre, recibirán *El Constitucional* en sustitución de aquel, el cual se ha encargado de cubrir dichas suscripciones.

Igualmente servirán todas las que el citado *Eco de Alicante* tenía, mientras continúen honrando sus suscriptores.

Este periódico se hace cargo también de todos los anuncios del *Eco de Alicante*, cuyo derecho nos ha cedido, mientras no dispongan otra cosa en contrario los interesados, que serán servidos con igual exactitud.

### CÓRTES.

#### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Sesión del dia 23 de octubre de 1871.

Se abrió la sesión á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. conde de Toreno y el Sr. Jove y Hévia dirigen la palabra al gobierno acerca de la conducta de La Internacional.

El señor ministro de Ultramar contesta á varios diputados.

El Sr. González pide el expediente de minas de Linares.

El Sr. Nocedal (rumores) se congratula de que La Internacional le ataque.

El Sr. Poveda apoyó una proposición pidiendo mayores explicaciones sobre la traslación del juez del distrito del Congreso.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia Si no estuviera tan seguro de mis actos, si no tuviera una conciencia tan rígida como puedo ser la del Sr. Poveda, me vería embarazado para contestar á S. S., pero tengo completa certidumbre de que el acto de que se trata está ajustado á la ley, y descanso en la tranquilidad de mi conciencia. No comprendo porqué el Sr. Poveda no formuló su proposición á raíz de las explicaciones que di hace días.

Aquella era la oportunidad; lejos de eso, el Sr. Poveda anunció una interpelación, y habiéndome manifestado dispuesto á contestarle en el acto, el Sr. Poveda, por razones que no quiero investigar, no creyó conveniente esplazar su interpelación. Habiéndose acercado después á ver si estaba pronto el sábado á ocuparme de este asunto, dije que estaba dispuesto á contestar á la interpelación en el momento en que se esplazase. Conste, pues, que yo he estado dispuesto á contestar á la interpelación desde que se anunció. Si el Sr. Poveda ha cambiado de propósito y hace ahora otra cosa, S. S. sabrá á qué móvil obedece.

Pero esto importa poco; lo que importa más es contestar punto por punto á todos los que ha tocado S. S. y probar que he procedido legalmente en la traslación de ese juez.

Ha sentado el Sr. Poveda puntos sumamente delicados, deslizando la idea de que yo he tratado de obligar al juez que revelase el secreto del sumario de la causa formada con motivo del asesinato del general Prim. Esta aseveración es gratuita; esa aseveración no se puede tratar aquí sin justificarla. Ni como particular, ni como ministro, he exigido semejante cosa; no, no tengo ese derecho. Yo no he hecho más que lo que debía hacer; llamar á ese juez, porque así lo acordó el Consejo, preguntarle sobre los progresos de la causa, pero sin penetrar para nada en el secreto del sumario.

Este juez me dijo de la causa lo que tuvo por conveniente, sin revelarme el secreto del sumario; pero lo suficiente para que el que ha sido juez comprenda si el procedimiento marcha con la rapidez y acierto convenientes. El interés que he mostrado en esa causa es el que tengo por todas las causas graves.

Supone también el Sr. Poveda que si el juez no, el presidente de la Audiencia ha podido revelarme el secreto del sumario, y S. S. ha extrañado que ese presidente no haya preguntado una sola vez al juez sobre el curso de los procedimientos. El presidente de la Audiencia tuvo una conferencia conmigo, y me dijo todo lo que podía decirse fuera del sumario, sin revelar el secreto de este.

Yo no le tratado, como supone S. S., de censurar á ninguno de los ministros mis predecesores. Aquí se me atribuyó un concepto equívoco que tuve que explicar. Lo expliqué, y repito que no he tratado de dirigir censuras ni al Sr. Montero Ríos, ni al Sr. Ulloa, cuya respetabilidad está fuera de duda. Yo sé todo el celo que han desplegado, y no me he podido referir á ellos; y al decir yo que si hubiera sido ministro hace diez meses habría hecho lo mismo que hoy, no he querido censurar á nadie.

Entrando en la verdadera cuestión, voy á probar que el nombramiento que he hecho está dentro de la ley.

Dice S. S. que los jueces de Madrid, antes de la última ley, tenían la efectividad de magistrados de provincias. En 13 de Diciembre de 1867, siendo ministro el Sr. Roncali, se marcaron los grados de la jerarquía judicial, y en aquel decreto se dispuso que en el sexto grado figurasen los magistrados de provincias y los jueces de Madrid. Pero después de esta disposición vino la ley orgánica del poder judicial, y en esta ley no se reconoció á los jueces de Madrid esa categoría especial. Dice el art. 205 de esa ley: «Fuera de los casos anteriores no se concederá ni se dará á los jueces categoría superior al cargo que desempeñen».

No se puede, pues, tener mas honores que los del cargo que desempeñe. Después, en el artículo 208, se habla del traje é insignias, y en el 211 se prohíbe usar mas traje é insignias que las que corresponden al respectivo cargo.

Así, pues, desde la promulgación de esta ley los jueces de Madrid ya no eran magistrados efectivos de provincia. Así lo comprendió la audiencia del territorio, y así lo comprendió también el Ministerio de Gracia y Justicia, el cual tuvo que señalar qué jueces, siéndole de Madrid al publicarse la ley, tenían ya adquirida la categoría de magistrados. Se formó expediente, y se señalaron nominalmente los que tenían ganada su categoría; y entre ellos no estaba el Sr. Fernandez Victorio, que á la sazón era juez de Barcelona. Además se tuvo buen cuidado al redactar los decretos para que esos jueces saliesen á ocupar las plazas de magistrados, de poner en claro este punto; y recuerdo que un Sr. Fernandez Cuesta, juez del distrito de la Latina desde 1868, fué nombrado magistrado de Albacete, y en el decreto se tuvo cuidado de decir, no que se le trasladaba sino que se le nombraba. Posteriormente, á un Sr. Paquetu se le nombró magistrado de Burgos, y se hizo el nombramiento en la misma forma.

Es decir, que no solo se envió á las audiencias á los jueces que ya tenían ganada esta categoría, sino que se resolvió el punto de la diferencia entre los honores y la efectividad, y se dijo: «los honores de un cargo, la categoría de un cargo, no son la efectividad». Así es como se explica que al sacar de Madrid á un juez q. tenía ganada esa categoría, no se le trasladase, sino que se le nombrase.

Para fijar todo lo que sobre este punto debe conocerse, voy á probar á S. S. que no se comprendieron en el escalafón más que á los que tenían ganada la categoría de magistrados de fuera de Madrid. Este escalafón fué formado en 26 de Enero de este año: el señor Fernandez Victorio fué nombrado en 27 de Diciembre del año anterior, y en este escalafón encontró su silla colocada en su lugar algún magistrado que tomó posesión en 23 de Enero, tres días antes de la formación del escalafón. No está, pues, el señor Victorio en ese escalafón, y lo están los señores siguientes:

Don Ramón Fernandez Ceasta, juez de la

### ALICANTE:

Viernes 27 Octubre 1871.

ANUNCIOS.—A anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquier especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO I.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

208 Ministerio de Cultura

discurso que empezó porque el reglamento no se lo permitía, anunciando el orador que presentaría otra proposición para discutirla.

Aun rectificando habló el Sr. Figueras de que en la magistratura había individuos que eran inconvenientes por ser hombres de partido, refiriéndose a causas sobre el asesinato de Azcárraga, el atentado contra los católicos, el del teatro de Calderón y otros.

El señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Figueras dice que yo he provocado esta cuestión. Yo ruego a S. S. que considere lo que se ha dicho de mí. hubo gravísimas imputaciones y calumnias: á la disposición del gobierno se le dio un carácter político muy marcado, y el gobierno debía declarar que quería enaltecer la justicia y que no obediencia a ningún móvil indigno de esa idea. Para que esa aspiración se hiciese es preciso que los diputados de la altura de su señoría ayuden al gobierno y le digan cuáles son los jueces indignos á que se ha referido.

Y quedó terminada esta discusión retirando la proposición el Sr. Poveda solvió voluntariamente la discusión de la proposición del señor Castellar.

Respecto á la proposición contra la Internacional, dijo que los tradicionales no podían votar el que esa asociación nolleiba en la Constitución porque dentro de esta cabían esa y todas las asociaciones.

La votaría, si porque era una declaración neutral, la misma Constitución y porque si bien creían que no matarán á La Internacional de los liberales, no querían negársela la receta de la mediocridad que pidieron, mas que los tradicionales separan que no da resultado por no ser posible todos partidos liberales dadas las diferencias entre ellos.

Como consecuencia del estúdio que había hecho de las condiciones íntimas y fundamentales de La Internacional, dijo que ésta había nacido del espíritu revolucionario que despojó á los grandes propietarios, valiéndose del pueblo, al que engañaron los que de él se sirvieron, despertando en él el deseo de poser a su vez lo mismo que poseían ellos y de la misma manera adquirido.

El orador atacó con este motivo la acción constante de los liberales que despojó á la Iglesia y hasta destruyó la propiedad individual,

destruyendo la facultad de testar en cuestión de mayorazgo.

En cuanto á la actitud de los diputados tradicionistas, declaró que el señor ministro de la Gobernación insistía en llamarlos socialistas blancos, y si no declaraba que condonaba á La Internacional en absoluto, se abstendrían de votar.

Y terminó diciendo que contra La Internacional no había más que retroceder y practicar la política católica. En una palabra: «O don Carlos o el petróleo.»

El señor Esteban Collantes habló para una alusión condenando el socialismo blanco de los carlistas y defendiendo el régimen constitucional.

El señor ministro de la Gobernación: Del mismo modo, y con la misma energía, que a la mañana me levanté a responder a las amenazas que ayer se me dirigieron en la reunión de La Internacional, tengo que levantarle ahora á declarar con no menos energía que el gobierno no busca patronatos de nadie, absolutamente de nadie. El gobierno ha declarado desde el primer día que era su modo de ver en esta cuestión, que no iba buscado, pero que no rechaza, y esas declaraciones las mantiene hoy y las mantendrá mañana cuando yo tenga el honor de resumir este largo debate.

Y terminó diciendo que contra La Internacional, al gobierno le importa muy poco la actitud que tome cualquiera de las fracciones de la Cámara, las opiniones del gobierno, la conclusión que presenta en la cuestión que se viene, ahí están: conocidas son de todos esas opiniones; que ca a cual cumple con su deber, co-

mo se lo inspire su conciencia, y si el gobierno tiene que retirarse, pueden estar seguros el Congreso y el país de que no se retirará con pena.

Es cuanto por el momento tengo que decir.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: El debate pendiente y los demás asuntos que estaban señalados para hoy.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

ALICANTE 27 DE OCTUBRE 1871.

#### CONSIDERACIONES.

Con un maquiavelismo, harto transparente por fortuna, trata *El Municipio* de ahondar las disidencias, que á causa de un incidente lamentable, han surgido en el partido constitucional de España, y por consiguiente en el de Alicante; disidencias que si no tuvieran un término inmediato podrían ser funestas no solo para la dinastía, sino también para todos los que no fuesen federales. Con el propósito de envenenar la cuestión, acusa el colega diariamente á la unión liberal de querer absorver á los progresistas que no se han separado del que viene siendo uno de sus más energicos representantes, desde épocas en que era peligrosísimo sustentar principios liberales. Sin querer convenir en que desde la revolución de Setiembre se ha ajustado un pacto que consiste en respetar y defender la Constitución de 1869, y la dinastía de Saboya, se empeña *El Municipio* en exhumar antiguas denominaciones y en despertar resentimientos que la conveniencia de todos aconseja borrar para siempre.

Afortunadamente la intención de los inspiradores de *El Municipio*, no puede ocultarse a nadie que tenga buen criterio, y todos saben, porque aunque la razón no lo delijera, Castellar lo ha dicho terminantemente, que al halagar á los radicales lo hacen porque creen, que con ellos se va á la república fácil y indefectiblemente; al paso que al amenazar á los partidos con que serán absorbidos por los unionistas, solo tratan de dividir á todos los que han aceptado la legalidad existente, para debilitar sus fuerzas y destrozar, en hallando ocasión propicia, la libertad constitución que nos sigue, colocando el gorro frigio en el lugre que hoy ocupa la monarquía mas democrática de Europa.

Pero creámos *El Municipio*, su diplomacia es demasiado transparente, como hemos dicho ya, y sus esfuerzos se estrellan, así lo esperamos, en el buen sentido de los monárquico-constitucionales, que deben estar persuadidos de que la unión hace la fuerza, y de que solo volviendo á estrechar el lazo que los une en Setiembre es como podrán salvar las instituciones que entonces se conquistaron, y que tan rudamente combatidas se hallan hoy por los partidos extremos, á quienes auxilian con todas sus fuerzas la internacional y los jesuitas.

Dice *La Independencia Española*: «Conviene consignar que los órganos del federalismo en nuestro país no se encuentran nunca conformes en sus respectivas apreciaciones, al menos en cuanto á conducta, pero en algunos casos media entre ellos la distancia de uno á otro polo.

Interes nos ven en la presencia de un hombre político en el poder la muerte de toda libertad, y sin todas sus esperanzas en la política de otro, lo hay como *La Igualdad*, que ejige conveniente para los federales en su querida de las soluciones que puedan hoy resultar, y asegura que si triunfa Sagasta viene la revolución, y si triunfa Zorrilla triunfa a república.»

Así se ven las cosas, y las semejantes son ambas un tanto atrovidas, porque á nuestro juicio, si el Sr. Sagasta ni el Sr. Zorrilla tienen bastante fuerza para provocar una revolución ni abrir el camino á la república, ni pueden ni deben hacerlos sin faltar á su palabra y á su consecuencia política, y este punto no puede ponerse en entredicho.

Pero otras declaraciones de *La Igualdad* son más importantes bajo otro punto de vista, y sobre ellas llamamos la atención de nuestro partido y esperamos la opinión de nuestros amigos de ayer, que aun vacilan en romper el último lazo que les retiene esclavos al lado de los cimbrios, y unirse con sus verdaderos hermanos los progresistas de siempre.

Dice *La Iberia*: «Leemos en *El Imparcial*, lanzando á su alrededor miradas recelosas, exclama en un susurro que nos inspira risa:

«Si, señores: *La Iberia* quiere hacer la unión de manera que al soldarse la ruptura progresista salten los cimbrios con tal fuerza, que, ó vayan á caer muy lejos del campo progresista, ó se estrelle en su caída.»

No se asuste *El Imparcial*: los cimbrios no se estrellarán, porque sus antiguos camaradas los federales los esperan con los brazos abiertos.

Si alguno se estrella, culpa será de un atollamiento que desde luego puede evitar abandonando la lectura de *El Imparcial* por unos días.

Dice el mismo periódico:

«Ayer tarde se trató en la Cámara de la traslación por a censo del juez del distrito del Congreso.

Impidió al Gobierno por la traslación el diputado alicantino señor Poveda, obligando al ministro señor Colmenares á que se lamentase en un levantado discurso de qué se llevaran al terreno por tratar las cuestiones judiciales.

Sin embargo, nosotros podemos asegurar, que no todos los empleados de la Diputación pertenecen al partido que indica *El Municipio*, pues los hay hasta federales.

Aunque no todos tienen la dicha de ser tan omniscios como los redactores de *El Municipio*, no nos parece á nosotros que tan descaminados anduvieron los empleados de la Diputación al calificar de calumnioso el comunicado á que contestaban.

En este se decía que el comunicante comprendió que negándose á suscribir la felicitación dirigida al Sr. Sagasta se esponía á perder su destino, y que no se lamentaría si el abuso no tuviera todas las probabilidades de hacerse doblemente humillante, obligándonos á ser socios del Círculo Progresista y suscriptores á *El Constitucional*.»

Se trata, pues, de obligar, o compeler al comunicante, á efectuar lo que no quiere; y como esto es un delito que dà lugar á procedimiento de oficio, por estar penado en el art. 510 del Código vigente, de aquí que siendo falsa su imputación constituye una verdadera calumnia, tal como se define en el art. 417 del mismo Código.

Ya vé *El Municipio* que los que calificaron de calumnioso el comunicado en cuestión, no obraron tan desacertadamente como nuestro colega supone.

*El Imparcial* podrá dar todos los detalles que quiera acerca de la actitud de la prensa de provincias en la cuestión de manifiestos entre radicales y progresistas.

El país ya sabe á que atenerse respecto á la verdad que encierran sus noticias, y nada tenemos que añadir sobre este punto.

Ahora bien: *El Municipio*, federalísimo periódico de esta capital, que en su intermitencia no desperdicia ocasión para zaherirnos y celebrar cuanto cree en su fantasía que nos puede molestar, se hace cargo con fruición de la noticia de *El Imparcial*, y añade: que entre los tres periódicos *impresos* de provincia que se han declarado en favor del manifiesto de los progresistas *sin progreso*, (brotó la llama) se encuentra *El Constitucional*, órgano incógnito de los unionistas de Alicante.

Lástima nos causa el lenguaje del cofrade, ya que no risa, pues respetamos la dolencia que tiempo ha tiene trastornada su razon. Lo sentimos, carísimo compañero.

Dice *La Independencia Española*:

«Conviene consignar que los órganos del federalismo en nuestro país no se encuentran nunca conformes en sus respectivas apreciaciones, al menos en cuanto á conducta, pero en algunos casos media entre ellos la distancia de uno á otro polo.

Interes nos ven en la presencia de un hombre político en el poder la muerte de toda libertad, y sin todas sus esperanzas en la política de otro, lo hay como *La Igualdad*, que ejige conveniente para los federales en su querida de las soluciones que puedan hoy resultar, y asegura que si triunfa Sagasta viene la revolución, y si triunfa Zorrilla triunfa a república.»

CONGRESO.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y leída el acta de la anterior fue aprobada.

El Sr. Martínez Izquierdo hizo uso de la palabra para hacer unas preguntas sobre el vicariato castrense.

Se leyeron varias proposiciones de la ley que se tomaron en consideración.

El Sr. Berrio y Mier apoyó otra que se tomó también en consideración.

Se pasó á la orden del día, y el Sr. Gabriel Rodríguez se levantó á consumir el primer turno en contra de una proposición de censura que fué anteriormente leída.

Rechazó primordialmente el dictado de internacionista, con que se le había motejado, y dijo que su posición de hoy tenía la explicación siguiente: Colocarse en frente de la reacción sin quedar dentro de La Internacional.

Afirmó que La Internacional de Madrid tenía la importancia que el gobierno quería darle: afilió que el progreso de esta sociedad iba en descenso, y esto lo demostraba la misma reunión que celebraron los internacionistas en los Campos Eliseos, donde había muchos curiosos y pocos socios.

Tachó de confuso el discurso del señor ministro de la Gobernación, que, á su juicio, no había explicado bien, ni lo que era La Internacional, ni había definido tampoco las causas que se atribuían a La Internacional, y por lo que se tildó de inmoral.

Dijo que La Internacional no era otra cosa que una nueva forma que en estos tiempos tomaba el socialismo.

Recordó que cuando lo advirtieron al poder en Francia los socialistas, y plantearon su doctrina en la fórmula del derecho al trabajo, se utilizaron contribuyendo con los talleres á que el imperio buscase en ellos sus soldados.

Continuó el orador en el uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.

El ministro explicó la traslación de una marea tan clara, que el diputado por Elche, satisfecho de las explicaciones del Gobierno, retiró su proposición.

Hasta aquí los hechos.

Pues bien: *El Imparcial*, omitiendo en su proposición, omisión que dà pobre idea de las «Crónicas» del colega, emplea media columna para demostrar que el Gobierno quedó mal. Despues de esto, habrá quien tome en serio las «Crónicas parlamentarias» del diario del señor Gasset y Artíñez.

El mismo periódico añade:

«*El Imparcial* asegura que sólo tres periódicos de provincias aceptan el manifiesto de nuestros amigos:

«Tres nada más: los tres que ofrecen las «Crónicas» del colega, emplea media columna para demostrar que el Gobierno quedó mal. Despues de esto, habrá quien tome en serio las «Crónicas parlamentarias» del diario del señor Gasset y Artíñez.»

Dice *La España Radical*:

«*El Circulo Progresista de Alicante*, *El Comité Progresista de Murcia*, *El de Fraga, de Alcaraz, del Carril, de Villagarcía, de Rute (Córdoba), de San Mateo (Castellón) y de Albarate*, dirigieron ayer adhesiones al Sr. Sagasta.

Seguros de que *El paralelo* llevará la cuenta, no nos entendremos en sumar las adhesiones hasta la fecha recibidas, en un sentido tan claro y terminante que dejá lugar á la menor duda, á diferencia de lo ocurrido con más de la mitad de los famosos 112 telegramas.

El mismo periódico:

«Salimos ahora con que entre los firmantes del manifiesto Rivero-Radical los hay, como cierto Sr. Miranda, regalatas parlamentario de Narvaiz y compañía.

No bastaba el gran paso dado por los Escrivana!

¡Y otros!!

Leemos en un colega de Madrid:

«Algunos de los diputados que firmaron el manifiesto, redactado por el Sr. Rivero, se han dirigido á sus electores discutiendo su actitud y ofreciendo una inmediata audiencia.

Digna de elogio es semejante conducta, que aplaudimos sinceramente, aprobando desde luego el arrepentimiento de los que, por un pequeño error de concepto, se separaron de nuestro lado, siquiera por pocos días.

Copiamos de *La Correspondencia*:

«Los debates que tienen lugar en el Congreso sobre la Internacional, no solo tienen preocupada la atención de todos los españoles, sino que su importancia alcanza todo Europa, recibiéndose diariamente cartas y telegramas en Madrid, preguntando sobre el giro que lleva la discusión, y sobre todo pidiendo que se comuniquen telegráficamente á varias puntos del extranjero la votación nominal que recaiga al terminarse los debates.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y leída el acta de la anterior fue aprobada.

El Sr. Martínez Izquierdo hizo uso de la palabra para hacer unas preguntas sobre el vicariato castrense.

Se leyeron varias proposiciones de la ley que se tomaron en consideración.

El Sr. Berrio y Mier apoyó otra que se tomó también en consideración.

Se pasó á la orden del día, y el Sr. Gabriel Rodríguez se levantó á consumir el primer turno en contra de una proposición de censura que fué anteriormente leída.

Rechazó primordialmente el dictado de internacionista, con que se le había motejado, y dijo que su posición de hoy tenía la explicación siguiente: Colocarse en frente de la reacción sin quedar dentro de La Internacional.

Afirmó que La Internacional de Madrid tenía la importancia que el gobierno quería darle: afilió que el progreso de esta sociedad iba en descenso, y esto lo demostraba la misma reunión que celebraron los internacionistas en los Campos Eliseos, donde había muchos curiosos y pocos socios.

Tachó de confuso el discurso del señor ministro de la Gobernación, que, á su juicio, no había explicado bien, ni lo que era La Internacional, ni había definido tampoco las causas que se atribuían a La Internacional, y por lo que se tildó de inmoral.

Dijo que La Internacional no era otra cosa que una nueva forma que en estos tiempos tomaba el socialismo.

Recordó que cuando lo advirtieron al poder en Francia los socialistas, y plantearon su doctrina en la fórmula del derecho al trabajo, se utilizaron contribuyendo con los talleres á que el imperio buscase en ellos sus soldados.

Continuó el orador en el uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.

ciones provinciales) son adictos á la política del gobierno.

BERLÍN 24.—Parlamento alemán.—El señor Camphouse, hablando de la creación de un tesoro imperial de guerra, dice que este proyecto favorece la paz. Pero añade: «Cuanto más fuerte sea Alemania, menos será atacada.»

AMBERES 23.—El 3 por 100 español se ha cotizado á 33 1/8.

AMSTERDAM 23.—El 3 por 100 español se ha hecho á 33 7/16.

LONDRES 24 (5 y 12 tarde).—En la Bolsa se han cotizado hoy:

El consolidado inglés á 93-90.

El 3 por 100 francés á 55 1/4.

El 3 por 100 español á 34-00.

El premio del empréstito español es de 2

3/4 á 3.

SAN PETERSBURGO 24.—El gobierno ruso ha dispuesto que se permita que vuelvan á sus hogares los polacos que tomaron parte en la última insurrección, pero que no se comprometieren gravemente.

PARÍS 24.—El duque de Aumale ha sido elegido presidente por el consejo general (diputación provincial) del departamento de Oise.

Los periódicos no imperialistas censuran severamente al ex-emperador Napoleón por las palabras que le atribuyen al «Times» de Londres, sobre sus derechos al trono de Francia, interin un plebiscito no se pronuncie en contra suya.

El interior español se ha hecho hoy en la Bolsa á 23 40.

## SECCION DE NOTICIAS.

El señor ministro de la Gobernación está recibiendo constantemente felicitaciones de varios puntos de España y del extranjero, por la brillante campaña parlamentaria que está sosteniendo en la cuestión de la Internacional.

—El Sr. Topete ha recibido 12.000 rs. de la cuestión hecha entre varios oficiales de marina de Puerto-Rico y Barcelona, destinados al monumento que deberá ser erigido á la memoria del ilustre marino Méndez Núñez.

—Ayer debieron salir del puerto de Santander 1.000 voluntarios con destino al ejército de Cuba.

—El Sr. Puig y Llagostera ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Ultramar, en la cual expuso al Sr. Bilaguer un proyecto de arrendamiento de las aduanas de Cuba.

—Se habla con grandes probabilidades del nombramiento del teniente general D. Rafael Echagüe, para el cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

—Dice *La Correspondencia*:

«Por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio se principió á instruir ayer causa criminal contra los autores del cartel convocado á los internacionalistas á la reunión que tuvo lugar el domingo último en el teatro Rosini.»

—Se ha constituido la comisión del Congreso que ha de dictámen sobre el proyecto de ley para establecimiento del jurado, nombrando presidente al Sr. Moret y secretario al Sr. Rivera.

—Al anochecer del domingo último, dice *El Terracense*, ocho hombres, armados de puñales y pistolas, se ocultaron cerca del manso llamado de Arbósat, en la carretera de Vendrell á Valls, acechando á los viajeros que pasaban, habiendo robado á unos quince ó veinte, ériendo de ocho puñaladas á un joven que en la actualidad se está curando en dicho manso, aunque al parecer no son graves sus heridas. Con el referido joven iba otro, al que los ladrones dejaron atado á un árbol.

—Algunos periódicos insisten en que se efectuará la reconciliación del partido progresista, y que no está lejano el día de este suceso.

—Según telegrama se sabe que el dia 13 de

corriente salió de Fez el hijo del sultán con las tropas en dirección al Riff, donde probablemente habrá llegado ya.

## GACETILLAS.

**El Boletín oficial** inserta un edicto del juzgado municipal de esta capital llamando por primer pregón á un hombre como de unos 40 años que en compañía de un vecino de Cocentaina conducían cuatro fardos de contrabando en la noche del 4 de agosto último y fueron sorprendidos por los carabineros, á fin de que se presente en el expresado juzgado en el término de 9 días á responder á los cargos que puedan resultarle.

**Horror!**—Dos gacetillas publica ayer *El Municipio*, que ellas solas bastarían para hacer la reputación de un periódico. Una con el epígrafe *Piedad Señor!* y la otra con el de *Apuñales*, (no será mal apunte el autor) destilan gracia hasta morirse de.... Tedio. Por lo visto está en alta el papel *insensato-anti-sentido comun.*

**Deducción lógica.**—¡Qué talento el de los redactores de *El Municipio*! ¡Qué sabiduría la de esos hombres!

—Es profetizar ó adivinar lo que quieren hacer al calificar de constitucionales á los empleados de la Diputación, porque han dicho que cumplen su deber sin faltar á sus *convicciones políticas*?

—Podrán decírnos, todos los que sentido común tengan, si decir que no se falta á las convicciones políticas, sin manifestar cuáles sean, es lo mismo que decir somos republicanos ó retrógrados?

**Buen bocadillo.**—Por los prospectos que hay fijados en todas las administraciones de lotería de esta capital, se habrían enterado nuestros lectores de la rifa que va á tener lugar en el último sorteo que ha de celebrarse en el inmediato mes de Noviembre, de la magnífica casa del Sr. Ferrer, situada en la espaciosa y concurrencia calle de Calatrava, número 12, con fachada también á la de S. Francisco.

Por el módico precio de tres pesetas, el agraciado obtendrá un beneficio efectivo de 220.030 reales con más, un billete entero para el sorteo de grandes premios del dia 23 de Diciembre siguiente.

Animó pues y a comprar billetes que con solo 12 reales es posible hacerse propietario y millonario en un abrir y cerrar de ojos.

**A divertirse.**—El domingo próximo tendrá efecto en la plaza de toros de esta capital, una magnífica función de acróbatas, gimnastas y equilibristas, por la célebre compañía que dirige Mr. Isiáu.

Como tenemos los mejores antecedentes de estos artistas, podemos asegurar que el público quedará sumamente complacido del espectáculo.

**Estupendo.**—Dice *La Correspondencia* en su sección de anuncios:

«Una señora de buena educación desea encontrar un sacerdote, caballero ó señora, para ama de gobierno.—Razón Mayor, 16, portería.»

—Un sacerdote para ama de gobierno!

—Cáscaras!

Nosotros, como dice muy bien un ilustrado colega de Madrid, hemos visto á los presbiteros servir de trabucadores, de soldados y hasta de generales; pero de amas de gobierno, es demasiado.

**Magníficos publicaciones.**—Hemos recibido un ejemplar de la revista mensual *El Museo de la Industria*, dedicada á las artes industriales, periódico de grande importancia y notabilísimo por su dimensión, lectura y magníficos y eriosos grabados. Dicho periódico se publica en Madrid, y lleva tres años de ver la luz con gran éxito en toda España.

La administración se encuentra en la calle de Atocha, 143, principal, Madrid.

**La Revalenta.**—27, Rue Conrôle.

París 25 de Julio de 1871.—Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la Revalenta Arábiga es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres húmedas y sobre todo después del sarampión, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un pedroso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

Dr. Stein, de las facultades de Leide y de la de Moscú.

Tenemos también ignales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey, Sholan A. Campbell, de Londres, Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlín; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los países del globo.

De Roma escriben á *la Gaceta del Mediodía*, Marsella, el 21 de Julio de 1866.

—La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendía curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente Revalenta Arábiga, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato de ella cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de la salud.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, n.º 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Se vende en Alicante en las farmacias de los Sres. R. Hernandez y Bellido.

## SECCION COMERCIAL.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

**Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.**

#### Entrados.

Vapor Guadalete, c. J. Escudero, de Cartagena, con efectos, á Fae.

Land Sto. Tomás, p. F. Ruis, de Oran, con esparto, á G. Carratalá.

Id. S. José, p. J. F. Botella, de Argel, con harina, á id.

Id. Irene, p. F. Bayle, de id., con id., á J. Mas.

Id. Francisqueta, p. F. C. Romani, de Valencia, con efectos, á F. Alberola.

Id. Frasquito, p. J. Mayans, de Santa Pola, con lastre, á J. Mas.

#### Despachados.

Vapor Guadalete, c. J. Escudero, para Barcelona, con efectos.

Id. Calderon, c. P. Monasterio, para Valencia, con id.

Id. Amalia, c. J. de Mesa, para Torrevieja, con lastre.

Id. D. Juan Tenorio, c. J. Tapias, para Oran, con efectos.

Balandra Antonieta, p. M. Estela, para Mahón, con trigo.

Pailebot Margarita, p. B. Fiol, para Ciudad, con efectos.

Land Concepción, p. J. Tejada, para Barcelona, con albariques.

Ip. Angeles, p. F. Mañogil, para Torrevieja, con lastre.

Id. Irene, p. F. Bayle, para Santa Pola, con id.

Id. Caridad, p. V. Nari, para Denia, con efectos.

Id. Centauro, p. J. Clorce, para Villajoyosa, con trigo.

Id. Arrogante, c. J. Vasquez, para id., con id.

Balandra Santa Faz, p. G. Galiana, para Mersella, con mineral.

## SECCION LOCAL.

**Sociedad exploradora de aguas subterráneas en el término de Villena para conducirlas á Alicante.**

La Junta accidental de la misma convoca á junta general á todos los socios y demás señores que se interesen por el bien de este país, para la instalación definitiva y tratar de asuntos pertenecientes á la misma.

La reunión se efectuará el dia 1.º de Noviembre en el Teatro principal á las diez de la mañana.—El secretario, José M. Cerdán.

D. Rafael Thous y Espín falleció el dia 27 de Octubre de 1870, víctima del contagio que diezmaba á esta capital. Tres individuos más de su familia sucumbieron en aquello horribles días. Por la paz de sus almas se celebrará hoy, á las diez, un solemne aniversario, en la Iglesia del Convento de Religiosas Agustinas, de la Sangre de Cristo. Al propio tiempo de la misa cantada se dirán dos rezas.

Se anuncia por medio de este periódico, dicho acto, á los muchos amigos del Sr. Thous, rogándose asistencia.

## CORREOS.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Murcia.	1 tarda. Murcia.
Jijona.	1 id. Jijona.
La Marina.	1 id. La Marina.
Madrid y Valencia.	3 1/4 id. Madrid.
	11 id.

## TRENES.

SALIDAS.	LLEGADAS.
Madrid y Valencia, tren mixto.	8 y 3 mi. tren mixto.
Madrid y Valencia, tren correo.	10 1/2 m. 1/2 tarda.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.	S. Vicente y Comp. mis.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de *El Constitucional*.

Madrid 26.

Montpensier ha anunciado al Congreso que concurrirá á las sesiones tan luego se restablezca su hija.

Se anuncian declaraciones importantes de Nocedal, en sentido carlista.

Continúa el debate sobre la Internacional.

España: c. 29,10. Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y C. S. Francisco, 21.

Moneda francesa sin premio.

## BOLSA DE MADRID.

exist.	25 Octubre 1871.
3 por 100 consolidado.	29,45

# SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



## LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

## LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

**Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz,** en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

### SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo saudadera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es palida toda partícula morbososa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas, y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Strand,) Londres.

## GRAN MARTILLO.

PLAZA DEL PROGRESO, NUM. 4.

Se acaba de instalar en esta capital un establecimiento-martillo á semejanza de los que existen en la mayor parte de las capitales de provincia, que á la par que proporciona á todas las clases de la sociedad un medio cómodo y decoroso para mejorar su situación, sirve de estímulo á otras que no están en este caso para deshacerse por medio del cambio ó venta de los objetos que no les sean necesarios para su uso particular.

En el mismo establecimiento se admiten efectos en clase de empeño bajo las condiciones que se detallan en el cuadro de tarifas colocado en el establecimiento para conocimiento del público, y en los recibos que se facilitarán a los interesados.

La Empresa cuenta con cuarenta mil reales de capital para subvenir a todo gasto, siendo sus representantes D. Domingo Garrigós y D. Rafael Marco y Boronat.

Las personas que no puedan ó no quieran ir al Martillo para depositar en él los efectos que se han de poner en venta, cambio ó empeño, se servirá avisarlo anticipadamente a los representantes por medio del correo interior ó por aviso directo para que estos puedan mandar sus dependientes á domicilio. Las horas de venta en el Martillo serán de nueve á una de la tarde, los martes, jueves y domingos de cada semana. También se reciben prendas y efectos para el establecimiento-martillo, en la calle del Bule, núm. 4 y en la plaza de Alcoy, núm. 26, facilitándose por ellos el correspondiente resguardo.

## CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diariamente sin evaporación.

### CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sacristan, Montevideo, R.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE FARMACIA 2 RUE CASTIGLIONE PARIS HOGG

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Paris, 36, calle Vivienne, D.

### CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL

30,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, actitudes y humores de la sangre, prueban bastantes bien que un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorrreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse también de mi inyección. Las señoras de la inyección virginal y del citrato de hierro.

DEPURATIF DE LA SANGRE, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorrreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse también de mi inyección. Las señoras de la inyección virginal y del citrato de hierro.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL SIRUP DE COPAHU, que es un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.